

MARTES, 6 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 46

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2012-2588** *Notificación del inicio del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (R.E.A.). Expte. 06/39/0002372.*

Habiéndose intentado por dos veces en legal forma la notificación a la empresa "Electricidad Guriezo S. L.", con domicilio en calle El Puente, 66 - 39788, en Guriezo, el inicio del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas iniciado en función del informe emitido por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, a través del Servicio de Correos y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio de la referida resolución del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción de la empresa "Electricidad Guriezo S. L.", con CIF: B-39678438, con número de inscripción de R.E.A. 06/39/0002372, en el Registro de Empresas Acreditadas para actuar como contratista o subcontratista en el Sector de la Construcción.

Santander, 23 de febrero de 2012.  
La directora general de Trabajo,  
Rosa M.<sup>a</sup> Castrillo Fernández.

2012/2588

CVE-2012-2588